

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

70**MADRID NÚMERO 24**

Habiéndose publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de octubre de 2016 edicto, en el procedimiento número 111 de 2016 se ha detectado un error en la publicación y donde dice «persona que se cita: “Seguma Seguridad y Vigilancia, Sociedad Anónima”, en concepto de parte demandada en dicho juicio», debe decir «persona que se cita: “Seguma Seguridad y Vigilancia, Sociedad Anónima”, en concepto de parte demandada en dicho juicio y don Eugenio Castaño López-Mesas como liquidador de la mercantil “Seguma Seguridad y Vigilancia, Sociedad Anónima”», según el edicto que se remitió por este Juzgado, por lo que se interesa se subsane el error mencionado citando a todas las partes anteriormente indicadas, a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que la fecha señalada para el acto del juicio es el 11 de octubre de 2016.

En Madrid, a 7 de octubre de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/34.676/16)

